



## ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se procede a dar publicidad a la autorización del "Proyecto de Ejecución de explotación de cebo de ganado porcino", con una capacidad total de 2.224 plazas, incoado a instancia de Agropecuarias san Damián, s.c., para su ubicación en la parcela 190 del polígono 201 de la localidad de Tardobispo, perteneciente al término municipal de El Perdigón (Zamora), mediante licencia de obra otorgada por el Alcalde de este Ayuntamiento por Decreto de fecha 13 de junio de 2016.

En la autorización del proyecto se incorporan los condicionantes ambientales establecidos por la Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de fecha 8 de abril de 2016 de Declaración de Impacto Ambiental Ordinaria, publicada en el BOCYL nº 76, de fecha 21 de abril de 2016.

En El Perdigón, a 17 de junio de 2016.

El Alcalde

Fdo. D. Pedro Domínguez Guerra

